



Cultura

Zaragoza 224, Edificio de la Ex XV Zona Militar.
Col. Centro, Guadalajara, Jalisco, México.
Frente a la Preparatoria de Jalisco (Prepa 1).

ACTA DE RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA ENTRA A POST, APOYO A LA POST PRODUCCIÓN

ANTECEDENTES

A partir de la convocatoria **ENTRA A POST, APOYO A LA POST PRODUCCIÓN** publicada en la página web oficial de la Secretaría de Cultura el día 05 (cinco) de octubre del año 2021 (dos mil veintiuno) se deriva el presente Acta de Resultados. Dicha convocatoria se publicó con el objetivo contribuir al fomento y estímulo de la producción audiovisual estatal, apoyando en la última etapa del proceso de realización audiovisual (Post Producción). Para tal efecto, en los términos de la convocatoria, se podrá acceder a los servicios de post producción que prestan los Estudios Churubusco, en base a los términos que se precisaron en la misma.

Para dar cumplimiento a la convocatoria y en virtud del convenio celebrado con los Estudio Churubusco, en el que éstos acordaron cubrir el 75% (setenta y cinco por ciento) del costo total de los servicios de post producción de un largometraje y tres cortometrajes, la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco y el Fideicomiso Fondo Estatal para la Cultura y las Artes ejercerá recursos públicos por concepto de ESTÍMULOS, en aras de aportar al 25% (veinticinco por ciento) restante, de la siguiente manera:

I.- CATEGORÍA LARGOMETRAJE: 01 (un) estímulo por la cantidad de \$630,000.00 (SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) para el proyecto seleccionado.

II.- CATEGORÍA CORTOMETRAJE: 03 (tres) estímulos, por la cantidad de \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) para cada uno de los proyectos seleccionados.

Estos montos además de contemplar el 25% (veinticinco por ciento) de los costos de los servicios de post producción señalados con anterioridad, incluye los gastos por conceptos de traslados y hospedaje para la realización de los proyectos.

RESULTADOS

Cerrado el plazo de la convocatoria y efectuando una revisión de las solicitudes presentadas de acuerdo a los tiempos y a los requisitos establecidos, se concluye lo siguiente:



Cultura

Zaragoza 224, Edificio de la Ex XV Zona Militar.
Col. Centro, Guadalajara, Jalisco, México.
Frente a la Preparatoria de Jalisco (Prepa 1).

PRIMERO.- Para la categoría de largometraje, se registraron en total 01 (un) proyecto(s) a través del enlace estipulado para participar en la convocatoria. Para la categoría de cortometraje, se recibieron en total 0 (cero) proyectos a través del enlace estipulado para participar en la convocatoria.

SEGUNDO.- Después de revisar los proyectos registrados, el jurado determina que los proyectos que CUMPLEN con todos los requisitos y términos establecidos en la convocatoria para beneficiarse del estímulo son:

| No. | Proyecto | Categoría | Responsable |
|-----|--------------|--------------|-------------------------------|
| 1 | IMPOSTOR(es) | Largometraje | Susana Esther Jauregui Flores |

TERCERO.- Se determina que la categoría de Cortometraje se declara desierta al no haber proyectos registrados.

CUARTO.- Los montos de los estímulos se entregarán de acuerdo a las cantidades establecidas en la convocatoria.

QUINTO.- En términos de la convocatoria respectiva, es procedente publicar los presentes resultados en la página oficial de la Secretaría de Cultura. Así mismo, es procedente notificar a través del correo a todos los seleccionados del contenido de la presente resolución.

C. ANGÉLICA ARÉVALO GUTIÉRREZ
JURADO

C. SAMUEL ISAMU KISHI LEPO
JURADO

C. SOFÍA ROSALES ARREOLA
JURADO